ACTA DE APERTURA

NUMERO DE EXPEDIENTE N° 331191 (28-10-2019), (CD) Nº 07/2019, CONTRATACION DE PASAJES AEREOS, A FAVOR DE LA SENABICO, ID Nº 361,430.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 07 días del mes de Noviembre de 2.019, a las 09:30 horas en la oficina Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Administración de Bienes Incautados y Comisados de la Presidencia de la República, sede central, Teniente Bernardino Morales N° 751, se da inicio al acto de apertura de ofertas de la **Contratación Directa (CD) N° 07/2019, ID N° 361430.**

1. **Se deja constancia que fueron remitidas invitaciones para participar de la presente licitación a los siguientes potenciales oferentes:**

EMPRESAS	TELEFONO	R.U.C.	E-MAIL
SERVI TRAVEL S.A.	210363	80014897-5	ventas@servitravel.com.py
PREMIER VIAJES	444141	80001145-7	premier@premierviajes.com.py
INTER-EXPRESS S.A.	490111	80007371-1	iexpress@interexpress.com.py
ARIES TRAVEL	442334	80007342-8	ariestravel@ariestravel.com.py
RAINBOW S.R.L.	221378	8002486-8	mg@mg.com.py

2. Apertura de la oferta presentada en la fecha y hora indicada en el PBC:
En virtud a lo establecido en el apartado ANEXO B – DATOS DE LA CONTRATACION, se procede a la apertura de sobre, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

- **PREMIER S.R.L., RUC N°: 80001145-7.**

3. Monto de las ofertas:
A continuación se procede a detallar los precios ofertados por la firma participante, conforme al sistema de evaluación, por EL TOTAL:

N°	Porcentaje de recargo, cotizado cobertura a ciudades de Paraguay.	Porcentaje de recargo, cotizado cobertura a cualquier parte del mundo.
PREMIER S.R.L.	**0% (CERO POR CIENTO)**	**0% (CERO POR CIENTO)**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.

SECRETARIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS
SENABICO

ACTA DE APERTURA

NUMERO DE EXPEDIENTE N° 331191 (28-10-2019), (CD) Nº 07/2019, CONTRATACION DE PASAJES AEREOS, A FAVOR DE LA SENABICO, ID Nº 361,430.

La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente N° (*)	Formulario de Oferta debidamente Firmado. (*)	Garantía de Mantenimiento de Oferta. (*)	Documento que Acredita la representación. (*)	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario de la Sección IV. (*)
PREMIER S.R.L.	PRESENTA, FOJAS Nº 01 AL 05.	PRESENTA, DECLARACION JURADA, FOJA Nº 11.	PRESENTA, CONSTANCIA DE SIPE ACTIVO N° 1575776, FOJA Nº 19.	PRESENTA, CONSTANCIA DE SIPE ACTIVO N° 1575776, FOJA Nº 19.

***Documentos Sustanciales.**

El análisis formal y sustancial de los documentos presentados, se efectuará posteriormente durante el proceso de Evaluación de la oferta, la cual será realizada por la Comisión Evaluadora de Ofertas.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 09:50 horas, firmando en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS
SENABICO

Sr. FRANCISCO J. FERREIRA SERVIN
DIRECTOR - UOC
SENABICO.